

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: *Perfeccionamientos en aparatos para
uso de publicidad y otros similares.*

POR

Runsdyne Limited.

DE

London,

Inglaterra.



El presente invento se refiere a aparatos de publicidad de la clase de aquellos que llevan una banda, faja, cadena u otro elemento flexible análogo que se vá desplazando por encima de unas ruedas dentadas convenientemente dispuestas, llevando la banda unos dibujos, letreros, rútilos, guarismos, modelos u otros símbolos intercambiables sujetos en forma desmontable en la banda, pudiendose exhibir dichos simbolos o elementos de publicidad de una manera intermitente por delante de una ventana, lucerna o panel formado ad-hoc en la caja del aparato, y yendo los símbolos o el material o texto de publicidad sujetos en la banda móvil o elemento flexible análogo, de manera que formen una hilera horizontal, siendo dichos émbolos independientes uno de otro, y formados en tarjetones o placas sueltas de manera que se puedan quitar o cambiar sin quitar de su sitio un símbolo o dibujo contíguo, empleándose dispositivos iluminadores tales como bombillas eléctricas a fin de que un anuncio exhibido al público pueda hacerse visible y que destaque durante la noche además de ser visible durante el día sin emplear medios de iluminación.

Consiste el invento en un aparato perfeccionado de la clase antedicha en el que el elemento móvil portador de los símbolos o asuntos de publicidad vá dispuesto de modo que se pueda ir desplazando por el interior de la caja en dirección horizontal o sensiblemente horizontal de tal suerte que los símbolos combinados a lo largo del elemento flexible o banda formando una hilera horizontal vayan apareciendo uno tras otro en el ventanillo o panel de la caja uno tras otro en sentido longitudinal.

En los aparatos de publicidad de ésta clase hasta hoy conocidos, los símbolos o caracteres de publicidad que forman una hilera o letrero horizontal sobre la banda van todos sujetos por medio de pinzas o mordacitas en un par de varillas deslizantes que lleva el elemento sustentador y son comunes a todos los citados símbolos, los cuales ván



montados a deslizamiento libre a lo largo de las varillas, pero en el aparato perfeccionado establecido con arreglo a este invento, cada uno de los símbolos que forman una hilera o letrero o composición anunciadora, vá montado independientemente en el elemento sustentador, yendo unido a este último preferentemente de tal manera que no pueda moverse en una direccion cualquiera con relación a dicho elemento sin que el símbolo o tarjetón sufra primeramente una flexión o combadura.

Para mayor claridad del invento procederemos a describirle con referencia al dibujo que se acompaña, en el cual:

La Fig. 1 es un plano seccional de una parte de la caja con arreglo a una de las formas de ejecución del aparato según éste invento, yendo los símbolos anunciadores en forma de tarjetones, montados en forma amovible en una banda sin fin móvil.

La Fig. 2 es un alzado de una parte de la banda sin fin representada en la Fig. 1.

La Fig. 3 es un alzado con partes arrancadas de una modificación de la banda sin fin, y la Fig. 4 es un plano seccional de la banda representada en la Fig. 3.

En todas estas figuras las partes y órganos correspondientes ván señalados con los mismos números de referencia.

El aparato de publicidad construido con arreglo a este invento, consta de una caja o armario como el indicado en el número de referencia 1 en la Fig. 1 pudiendo ser dicha caja o armario de un modelo o forma de construcción cualquiera conveniente. Dicha caja habrá de llevar una abertura 2 en el frente en la cual se monta un cristal u otra hoja 3 de un material transparente. En el interior de la caja, irá montada una banda 4 que se vá desplazando horizontalmente por encima de una série de rodillos-guias 6 según se muestra en la Fig. 1 y en la citada banda irán montados los



símbolos de publicidad, de manera que se puedan quitar y poner colocándolos de tal suerte que a medida que la banda se vá desplazando alrededor de los rodillos vayan dichos símbolos presentándose o apareciendo uno tras otro en el transparente 2 y ocultándose tambien uno tras otro.

Una forma conveniente de montar estos símbolos de publicidad es practicando una série de hendeduras o ranuras 9 en una banda o faja sin fin 10, prendiendo cada elemento o signo de publicidad o tarjetón 11 con unos muñoncitos grapas o ganchillos 12. Los elementos o tarjetones 11 irán cada uno de ellos aplicado a una de las caras de la banda 10, introduciéndose los ganchillos o grapitas 12 por las ranuras 9 según se indica en las Figs. 1 a la 4. En esta disposición, los elementos o tarjetones 11, podrán ser o bien flexibles o de un material rígido. La banda portadora de estos elementos o tarjetones 11 así montados en ella deberá estar establecida de modo que se pueda ir desplazando en la dirección de la flecha señalada en la Fig. 1, siendo aquellos de los bordes de los elementos o tarjetones que lleven los ganchillos o grapas 12, los bordes de avance.

Otra forma conveniente de montar los elementos o tarjetones de publicidad 11 en la banda sin fin, es formando un número de bolsas o receptáculos en una de las caras de la banda de una manera cualquiera conveniente, e ir deslizando dichos tarjetones 11 en dichas bolsas o canales.

Montando los símbolos o tarjetones en una cualquiera de las formas antedichas se podrá retirar o reemplazar uno cualquiera de ellos sin necesidad de tocar a ninguno de los símbolos contiguos.

En la disposición representada en las Figs. 1 y 2, la banda móvil está hecha de un material transparente o traslúcido, y los elementos 11 podrán ser o bien de un material análogo en cuyo caso cada uno de ellos se podrá poner en condiciones de intransparencia u opacidad por medios cualesquiera convenientes, o bien de un material



que ya sea opaco de por sí, recortando en él las letras u otro símbolo de publicidad en forma de estarcido o calado.

En la disposición representada en las Figs. 3 y 4, la banda sin fin móvil 13, está hecha de un material opaco y tiene practicada una serie de aberturas o calados 14 de una configuración cualquiera conveniente todo a lo largo de la banda. Los elementos o símbolos de publicidad 15 están hechos de tarjetones de una materia transparente o traslúcida y llevan la parte que constituye el símbolo sobre un fondo, pudiendo ser una u otra de las partes opaca según que el fondo o el símbolo deba quedar transparente o translúcido por delante de las aberturas de exposición 14.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de introducción por cinco años en España es por: "Perfeccionamientos en aparatos para usos de publicidad y otros similares"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por el hecho de que el aparato lleva una banda flexible que se va desplazando en sentido horizontal o sensiblemente horizontal.

2ª.- Un aparato de publicidad de la clase anteriormente citada en el que los símbolos o elementos de publicidad están en forma de tarjetones que se van ostentando, disponiéndolos a lo largo de una banda u otro elemento flexible análogo móvil, yendo cada símbolo provisto de medios independientes para engancharle en la banda de tal manera que no pueda experimentar movimiento en dirección alguna con relación a la



banda sin que primeramente se flexione o combée el símbolo.

3ª.- Un aparato de publicidad establecido con arreglo a la reivindicación 1ª, en el que los símbolos o tarjetones que integran el texto o materia a anunciar van pegados o enganchados en forma desmontable en la banda móvil, por medio de muñoncitos, grapas o ganchillos formados en los mismos símbolos, y que se introducen en unas ranuras o agujeros ad-hoc practicados en la banda.

4ª.- Un aparato de publicidad establecido con arreglo a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, provisto de una banda móvil y de unos símbolos anunciadores, estando todo ello construido, montado y funcionando de la manera que queda substancialmente descrita y con referencia al dibujo que se acompaña.

"Perfeccionamientos en aparatos para usos de publicidad y otros similares"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

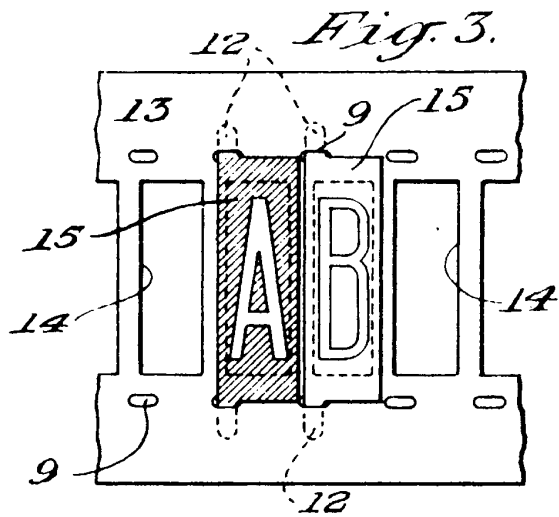
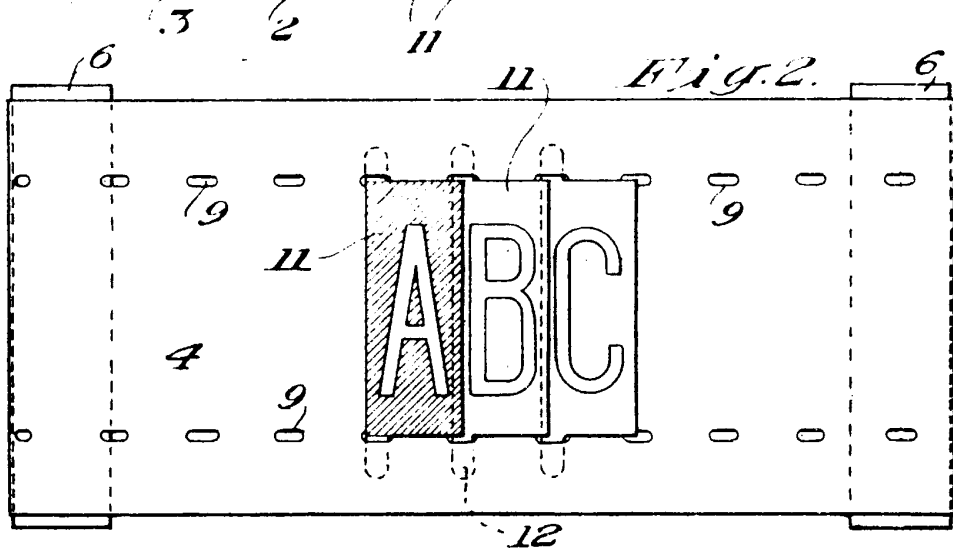
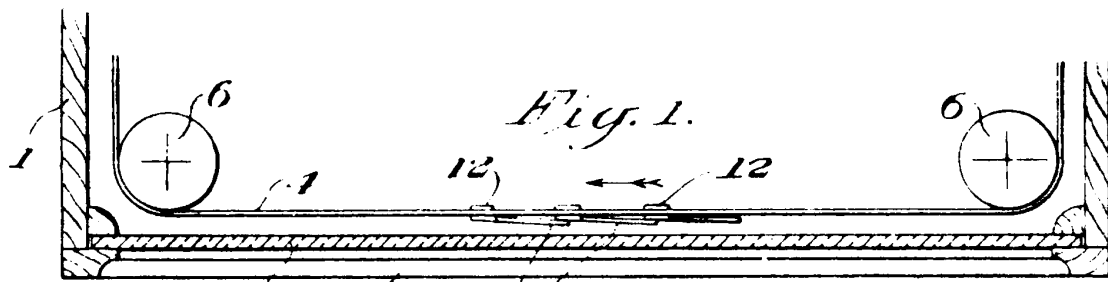
Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de Septiembre de 1925.

Runsyne, Limited.

Por Poder
de SANTOS L. CEREZO

P.P.



Madrid 20 de Sept 925

Por Poder
de SARTES

[Handwritten signature]